



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
PARTIDO JUSTICIALISTA

NOTA N° 23 /24

LETRA: B.P.J. D.F.

Ushuaia, 27 FEBRERO 2024

Sra. Viceintendente y Presidenta

Concejo Deliberante Ushuaia

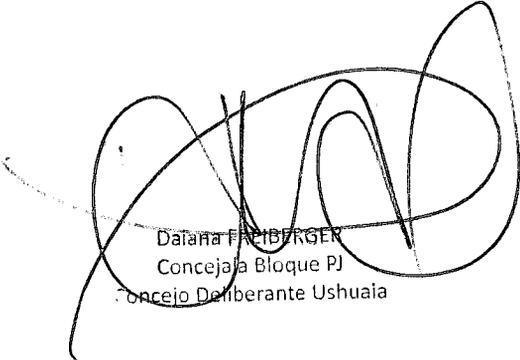
Gabriela Muñiz Siccardi

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27 FEB. 2024 Hs. 12:21
Numero:	71 Fojas: 7
Expe. N°	
Girado:	JEREZ Dajana Ayelen
Recibido:	Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Ordenanza referente a la **"campana de concientización sobre el cuidado de las garitas de colectivos en Ushuaia"**, solicitando respetuosamente la consideración y aprobación por parte de este Concejo Deliberante. El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

  
Dajana JEREZ  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
PARTIDO JUSTICIALISTA

## FUNDAMENTOS

Las garitas de colectivos desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana de los ciudadanos de Ushuaia. Estas estructuras proporcionan refugio a los pasajeros mientras esperan el transporte público, protegiéndolos de las inclemencias del tiempo, como el viento, la nieve y el frío. Muchas de ellas requieren mejoras que se realizan a través del trabajo mancomunado de la municipalidad, vecinos y usuarios.

Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar la conciencia y el respeto hacia las garitas de colectivos, infraestructuras cruciales para el servicio de transporte público en nuestra ciudad. La iniciativa busca no solo informar a la comunidad sobre la importancia de mantener estas estructuras en buen estado, sino también involucrar a los usuarios y no usuarios en la preservación activa de las mismas.

En este sentido, se propone la colaboración con la aplicación **Mi Bondi** para integrar mensajes educativos que refuercen la relevancia del cuidado de las garitas. Además, se plantea (fomentando la responsabilidad comunitaria), la realización de campañas de limpieza y mantenimiento con la participación de voluntarios y empresas de transporte.

Las garitas en mal estado pueden representar un riesgo para los pasajeros. Los vidrios rotos y chapas pueden causar no solo heridas, sino, además la exposición al viento frío y a la lluvia especialmente durante las frías noches de invierno. Al mejorar estas condiciones, generamos conciencia preventiva de cuidados, asegurando que los usuarios tengan un lugar seguro y cómodo para esperar. Cuidar estas estructuras que nos pertenecen a todos, contribuirá a una apariencia más agradable y ordenada en las paradas de colectivos, lo que beneficiará tanto a los residentes como a los turistas.

Concientizar el cuidado de las garitas no solo garantiza la seguridad, la comodidad de los usuarios y la imagen de la ciudad, sino también prevendrá gastos en la reparación y mantenimiento que requerirá de recursos financieros y tiempo.



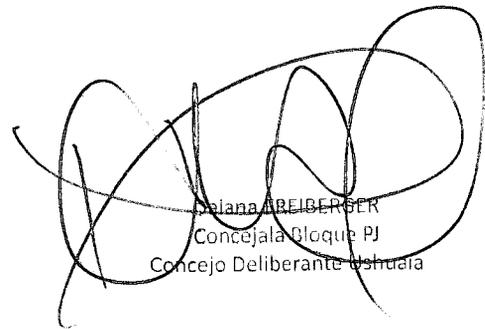
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE  
PARTIDO JUSTICIALISTA**

Confiamos en que la aprobación de este proyecto contribuirá significativamente al mejoramiento del entorno urbano, promoviendo la colaboración ciudadana en el cuidado de las infraestructuras públicas.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a disposición para brindar cualquier información adicional que pueda ser necesaria.

Quedamos a la espera de su favorable consideración.



Melana AREIBERGER  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE  
PARTIDO JUSTICIALISTA**

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- Implementar **“campana de concientización sobre el cuidado de las garitas de colectivos en Ushuaia”**, destacando su relevancia para la comunidad y el buen funcionamiento del servicio de transporte público.

ARTÍCULO 2.- Solicitar a la autoridad competente la integración de mensajes informativos y educativos en la aplicación **Mi Bondi**, dirigidos a los usuarios, con el objetivo de promover el respeto y cuidado de las garitas.

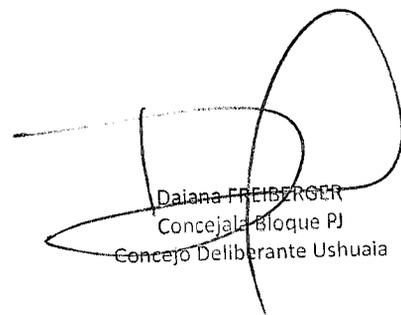
ARTÍCULO 3.- Colaborar con empresas de transporte público, autoridades municipales y organizaciones locales para desarrollar materiales visuales y mensajes que refuercen la importancia de mantener las garitas en condiciones adecuadas.

ARTÍCULO 4.- Establecer jornadas de limpieza y mantenimiento de garitas con la participación de voluntarios y la colaboración de las empresas de transporte, promoviendo el sentido de pertenencia y responsabilidad comunitaria.

ARTÍCULO 5.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° /24

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

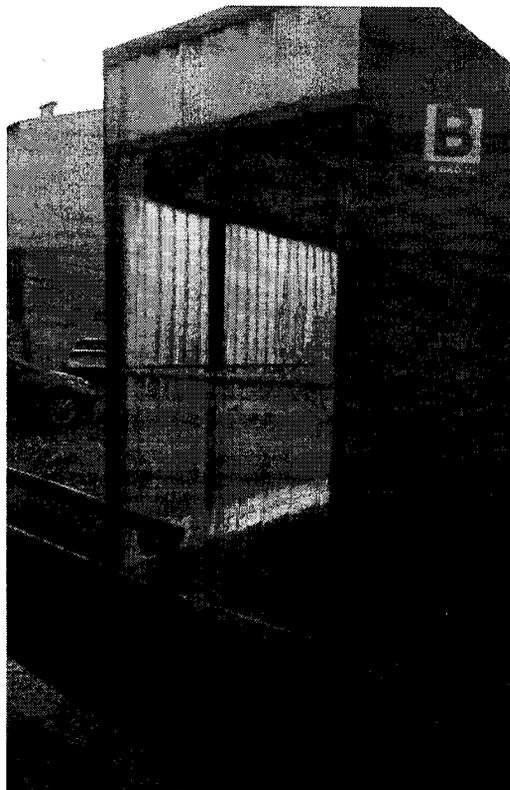
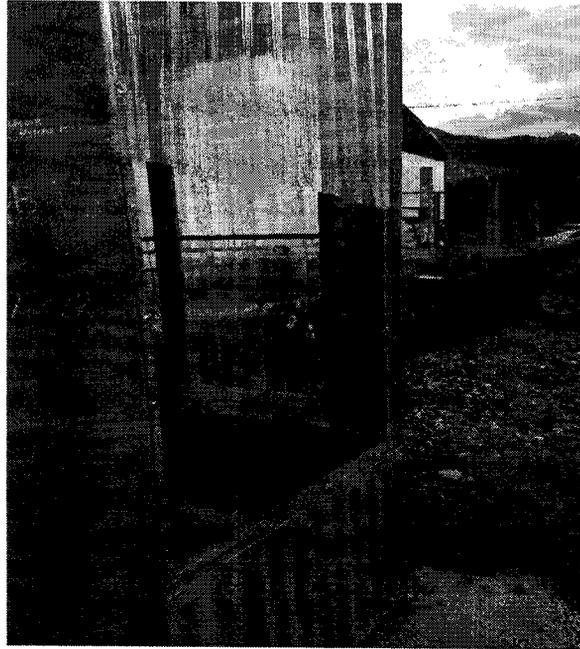
  
Daiana FREIBROER  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

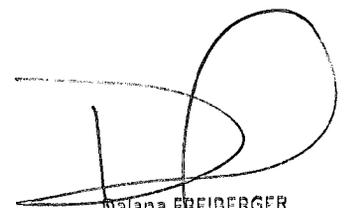


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE  
PARTIDO JUSTICIALISTA**

## **ANEXO**

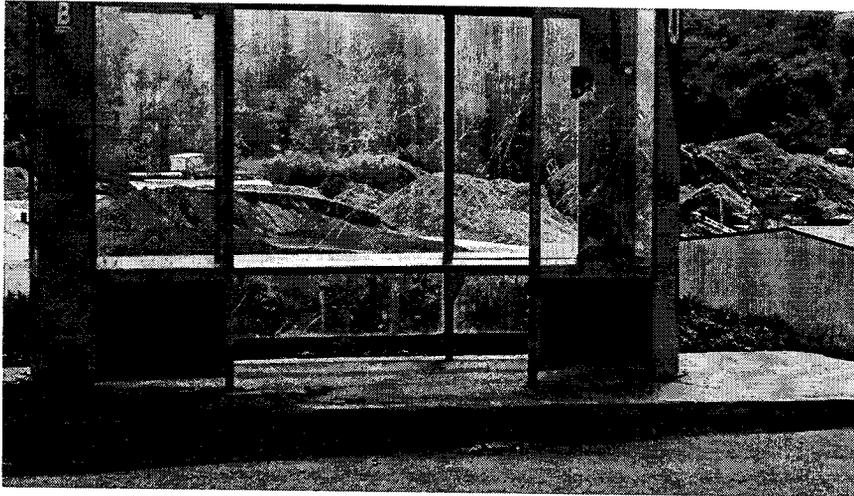


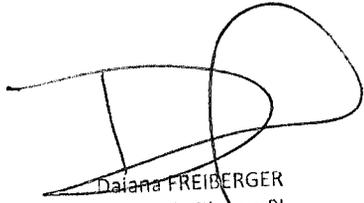
  
Dalana FREIBERGER  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE  
PARTIDO JUSTICIALISTA**



  
Daiana FREIBERGER  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE  
PARTIDO JUSTICIALISTA**

